

1 **SESIÓN NÚMERO 88**

2 Acta de la **sesión No. 88, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados  
3 en el salón de sesiones, a las dieciocho horas y catorce minutos del día viernes 12 de febrero de  
4 dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas: .....

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. ....

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo  
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,  
8 Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez  
9 Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, Sheiris Chacón Cortés (Sust. María Ester Rodríguez  
10 Fernández) y Alejandra María Aguilar Zamora. **AUSENTES:** Randall Alberto Pérez Araya y  
11 María Ester Rodríguez Fernández. ....

12 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino  
13 Cristóbal Pérez Guzmán, Wilber Morales Mora, Rodrigo Bermúdez Hidalgo, José Mora Mora y  
14 Manuel Araya Badilla. **AUSENTES:** Giselle Marín Muñoz y José Solís Rojas. ....

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia  
16 Castillo Pereira), Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez  
17 Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros  
18 Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría,  
19 Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.  
20 **AUSENTES:** Jenny Cecilia Castillo Pereira y Juan Ignacio Alfaro Alvarado. ....

21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel  
22 Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María  
23 Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez  
24 Vindas. **AUSENTE:** Xinia Patricia Madrigal Garro. ....

25 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. ....

26 **ORDEN DEL DÍA**

27 I. Análisis y trámite de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2015 de la  
28 Municipalidad de Desamparados. ....

29

30 **ARTÍCULO I**

31 **Análisis y trámite de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2015 de la**  
32 **Municipalidad de Desamparados.**

1 **Sra. Alcaldesa:** Muchas gracias por los compañeros que han podido acompañarnos el día de hoy;  
2 la idea es que podamos presentar la liquidación presupuestaria directamente de los técnicos que la  
3 han elaborado para el Concejo Municipal en pleno, de manera tal que podamos conocer cuáles son  
4 las variables que interactúan en la liquidación, ¿qué es una liquidación y cuáles son los resultados  
5 arrojados del ejercicio económico del 2015; de igual forma, que tengan los documentos a mano en  
6 cuanto a la liquidación y que cualquier consulta o inquietud que tengan también pueda ser generada  
7 de una forma más interactiva; así que más bien le solicitaría a Alex que iniciemos con la  
8 presentación. -----

9 **Sr. Alexander Segura:** El día de hoy leeré la presentación de la Liquidación Presupuestaria, e  
10 igual a como se refirió Doña Mauren, ver un poco sobre el concepto de la liquidación  
11 presupuestaria y los resultados que arrojó en el periodo de 2015. Como concepto básico de la  
12 liquidación presupuestaria, se puede decir que es el cierre de las cuentas presupuestarias que la  
13 institución proyecta durante el periodo que se tiene estipulado, al presupuesto, en este caso, para el  
14 ejercicio económico 2015, en el cual interfieren las cuentas de ingresos y las cuentas de egresos.  
15 Estas, al finalizar el periodo, lo que hacen es un resultado financiero presupuestario, que se  
16 convierte tanto en un superávit específico como en un superávit libre, entonces en síntesis: Es el  
17 resultado de esos ingresos que se tienen durante el periodo versus los egresos que se ejecutaron del  
18 mismo, y al final, el resultado que nos genera, nos identifica unos posibles superávit o un déficit  
19 del periodo. Es importante tener en cuenta que la herramienta como tal, de la liquidación  
20 presupuestaria, sirve como un análisis en el comportamiento de la ejecución institucional. Es la  
21 que nos indica básicamente, con los planes y objetivos institucionales estipulados en el plan anual  
22 operativo y en cada uno de los planes que tenga el municipio, como el Plan de Desarrollo, el Plan  
23 de Gobierno estipulados...Poder tener el resultado global, síntesis de lo que es la Liquidación  
24 Presupuestaria. -----

25 Dentro del marco normativo, nos indica la Norma Técnica Presupuestaria, cómo es que se  
26 establece o cómo se hace el procedimiento para elaborar una Liquidación Presupuestaria. La  
27 Norma 4319 nos indica básicamente es... como el ente rector en la parte presupuestaria es la  
28 Contraloría General de la Republica, ellos estipulan cómo va a ser o cuáles son los cuadros o los  
29 formularios para poder presentar la liquidación, de ahí es donde la Contraloría establece un modelo  
30 de liquidación, el cual tiene que ser llenado en cada uno de los formularios o los cuadros para poder  
31 tener el resultado de la liquidación. Es de ahí donde a nivel institucional llenamos lo que se tiene  
32 básicamente en el documento de la liquidación. De todos esos cuadros y de esos formularios sale el  
33 resultado de este módulo que está diseñado por la Contraloría. -----

34 **Sra. Alcaldesa:** Quiero hacer una aclaración sobre todo de forma. Lo que Alex está proyectando en  
35 la presentación es un resumen para poder explicar inicialmente lo que es la Liquidación, y para que  
36 lo trabajáramos más fácilmente en la presentación y exposición; lo que se ha hecho también es

1 generar unos gráficos que están vinculados en diferentes páginas en la liquidación que se les ha  
2 entregado. En algunos de ellos viene la información por escrita, que Alex está exponiendo, pero la  
3 idea es que podamos reforzar lo que la prosa dice con los comentarios de Alex, de manera tal que  
4 pueda ser más fácil de comprender esta materia y que si existe alguna consulta verdad, al final pues  
5 la desarrollemos. ....

6 Sr. Alexander Segura: Entonces como estaba diciendo Mauren... El documento en sí, está diseñado  
7 como en dos partes: .....

8 ➤ La primera parte: que es la parte del análisis total de la parte de la liquidación entre los  
9 ingresos y los gastos. ....

10 ➤ La segunda parte: que es a partir del folio 15, que son los detalles de liquidación. Era lo que  
11 yo les estaba mencionando hace un momento, que es conforme al módulo que la  
12 Contraloría General de la Republica establece para poder tener el resultado de la  
13 liquidación. ....

14 Y como les había mencionado en la parte de la liquidación, dos partes fundamentales en los  
15 ingresos y los egresos. En la parte de la sección de los egresos, tenemos que para el periodo 2015,  
16 el presupuesto definitivo fue de doce mil diecinueve millones de colones aprobados en este  
17 ejercicio económico, conformado por el presupuesto ordinario más las variaciones que tuvo, tanto  
18 el presupuesto extraordinario como la modificaciones presupuestarias; en total nos da los  
19 diecinueve millones de colones que proyectamos para ese periodo, de los cuales podemos recuperar  
20 o podemos tener un ingreso de doce mil quinientos cincuenta y cinco millones de colones. Esto es  
21 básicamente la recaudación que se tuvo en el periodo, más aquella liquidación del 2014 con los  
22 recursos tanto específicos, como los recursos libres. Nos da un total de doce mil quinientos  
23 cincuenta y cinco millones. Hay una diferencia positiva en lo que es el balance entre lo  
24 presupuestado y lo ingresado, de quinientos treinta y cinco millones. Básicamente esto se da  
25 porque al ser más los ingresos que se recaudaron versus lo presupuestado, no se pudieron tocar,  
26 digamos de una manera, esos ingresos, porque no estaban de una manera estipulados dentro del  
27 presupuesto; entonces esa diferencia es la que nos da la parte del superávit y de igual manera  
28 conforma tanto el superávit libre como el superávit específico. En la siguiente gráfica está el  
29 comportamiento de las cinco fuentes de ingresos que tiene el municipio y que está aunado digamos  
30 a la parte de los ingresos. Los ingresos tributarios, se ve en la grafica, que se superaron respecto a  
31 lo proyectado en todo el ejercicio económico 2015. Entre los ingresos tributarios encontramos:  
32 impuestos de bienes inmuebles, impuestos de patentes, impuestos de construcciones, impuestos  
33 sobre el cemento... Todos estos impuestos que recaudamos durante el año nos dieron más de la  
34 proyección que nosotros estipulamos en ese periodo. Los ingresos tributarios: Son los ingresos que  
35 vienen por servicios comunales (servicio de recolección de basura, servicio de limpieza de vías,

1 etc.); de igual manera con el comportamiento que tuvieron los ingresos tributarios, fue más la  
2 recaudación, o un incremento de aproximadamente un dos por ciento de lo proyectado para los  
3 ingresos tributarios. De igual forma, las transferencias corrientes; aquí no alcanzamos el cien por  
4 ciento, ya que las transferencias corrientes son las que nos giran las instituciones, en este caso a  
5 IFAM, con el impuesto de licores nacionales y extranjeros, donde faltó por entrar alrededor de unos  
6 treinta tres millones de colones, con respecto con lo que nosotros habíamos proyectado para el  
7 2015. Por eso hay una disminución de aproximadamente un treinta tres por ciento en el ingreso.  
8 En los ingresos de capital, ahí encontramos dos rubros muy marcados, que serían los recursos de la  
9 8114 y el Impuesto al Ruedo, que es de la 6909, que nos transfiere IFAM (Instituto de Fomento de  
10 Asesoría Municipal). De estos no ingresaron alrededor de veinte y tres millones por concepto de la  
11 8114 y cuatro millones por concepto de Impuestos de Caminos la 6909. Por último, está la parte de  
12 del financiamiento; el financiamiento consiste en aquellos préstamos directos en que incurrió o  
13 que solicitó la institución para hacer unos proyectos de inversión. El superávit tanto específico  
14 como el superávit libre... en este caso hay una disminución de un once por ciento más o menos,  
15 que obedece al préstamo que se proyectó realizar para los sistemas de informática y para la flotilla  
16 vehicular. Esto no se dio por trámites en la parte de Proveeduría y tiempos que no se pudieron  
17 digamos como terminar y no se pudieron solicitar esos préstamos por diversas razones. Es  
18 importante anotar acá que los ingresos tributarios, más los ingresos no tributarios, propiamente son  
19 los ingresos que tiene el municipio como gestión tributaria. Es lo que tiene o es parte de la gestión  
20 que hace el municipio para poder tener estos recursos o recaudar estos recursos en el periodo, en  
21 este caso en el periodo 2015. Gracias a las gestiones administrativas que realiza el Municipio, se  
22 logró tener una recaudación más elevada que la proyectada. A nivel funcional, esta es la forma  
23 como se caracterizan los ingresos o como están distribuidos los ingresos, se los había mencionado  
24 anteriormente como; aquí es importante tener en cuenta los ingresos, tanto como ingresos sobre la  
25 propiedad, que es el primer rubro de acá, los impuestos sobre bienes inmuebles, las ventas de  
26 bienes y servicios, que son esos rubros que yo anteriormente les había dicho, que es propiamente  
27 la ejecución del municipio, que tiene como la gestión de alcanzar o de recaudar esos tributos  
28 municipales. ....

29 **Sra. Alcaldesa:** Sí, tal vez ahí agregar que el color rojo representa lo ingresado, y el azul lo  
30 presupuestado, como lo dice muy pequeñito la gráfica, pero para que podamos también... digamos  
31 ver en cuáles rubros de lo que se había presupuestado, logramos superarlo y en cuales más bien se  
32 disminuyó, como para que podamos también hacer esa reflexión, Alex. ....

33 **Sr. Alexander Segura:** ¡Sí, claro! Como habíamos mencionado, digamos en el tema de los  
34 impuestos sobre propiedades y los impuestos sobre bienes inmuebles, que básicamente son  
35 impuestos de patentes, construcciones, la parte de licores, el impuesto de licores y el impuesto  
36 de bienes e inmuebles. Se ve que se recaudó más de lo proyectado. Es parte de la ejecución de la

1 gestión operativa de la parte tributaria. De igual manera, como yo les había mencionado  
2 anteriormente, en las transferencias básicamente del sector externo, del sector público, las  
3 transferencias corrientes, no se logró el cien por ciento, por lo que ya les mencionaba  
4 anteriormente, más que son transferencias que realmente el Sector Central no gira a la  
5 Municipalidad. Igualmente, el superávit libre y el superávit específico es el cien por ciento de lo  
6 que nosotros obtuvimos como resultado en el periodo 2014; entonces, es el cien por ciento que se  
7 apartó, es el cien por ciento que entra para el periodo. Eso básicamente es en la sección de  
8 ingresos, como se dio el comportamiento de los ingresos a nivel institucional y por rubro  
9 presupuestario a nivel funcional. De la sección de egresos en una forma global podemos decir que  
10 el presupuesto definitivo para el 2014 fue de doce mil diecinueve y nueve millones; eso tiene que  
11 concordar con la parte del ingreso, por norma, de los cuales se ejecutaron ocho mil cuatrocientos  
12 cincuenta y cinco millones; aquí hago la aclaración de que esto es sin compromisos  
13 presupuestarios, es solo ejecución real. Ahora vamos a ver más adelante, poniendo los  
14 compromisos presupuestarios, cuánto son los egresos que conforman el total del periodo 2015. Hay  
15 una diferencia de tres mil quinientos sesenta y cuatro millones que básicamente son dineros de  
16 inversión que se proyectaron en el periodo del 2015 pero que no tuvieron, digamos, como la  
17 finalización de los proyectos, entre los que citamos las redes de cuidado, en la parte de San Jerónimo,  
18 que son alrededor de trescientos veinte millones de colones, la parte de los sistemas de información  
19 y la flotilla vehicular, que suman como trescientos cuarenta y cinco millones de colones, el tema  
20 del centro de acopio que se está comenzando a construir en el Parque de la Libertad, que son  
21 alrededor de ciento veinte millones. ....

22 **Sra. Alcaldesa:** También compras que se hicieron a final de año y que están en proceso de pago,  
23 que quedan como pendientes de pago para este año. ....

24 **Sr. Alexander Segura:** Sí... igual las partidas específicas, que igual se comprometieron, pero  
25 como fue a finales del periodo, no se lograron ejecutar en el periodo, las cuales van a formar parte  
26 de los compromisos presupuestarios. Este es el comportamiento de los egresos a nivel consolidado  
27 o a nivel general del presupuesto. Si nosotros observamos la parte remunerativa, obedece a un  
28 cuarenta y seis por ciento de la ejecución total del presupuesto 2015. La parte de servicios es el  
29 otro rubro más grande que tiene la Municipalidad; básicamente lo situamos en el programa dos,  
30 que son los servicios que se cancelan por el tratamiento y disposición de desechos sólidos, que  
31 viene tanto de la parte de EBI como de las concesiones en algunos sectores a nivel cantonal, e  
32 igualmente en la parte de parques, que se concesiona la parte de la chapias; entonces, por eso es  
33 que el rubro de servicios obedece a un 17% más grande que los otros ingresos. El comportamiento  
34 de los materiales y suministros, los bienes duraderos y las transferencias corrientes también son  
35 importantes... Materiales y Suministros, porque se obedece a proyectos de inversión, lo que  
36 podemos encontrar en la parte de caminos y calles del programa dos, que es la compra de todos los

1 materiales para realizar obras a nivel cantonal. La parte Bienes Duraderos de igual forma la  
2 encontramos en los programas dos y tres, que es la parte de inversiones; en esta está estipulada la  
3 compra de los camiones recolectores y también aquellas inversiones que se realizaron tanto en las  
4 obras municipales como en proyectos de inversión que se estipularon dentro del presupuesto, y el  
5 11% de Transferencias Corrientes, que de igual forma la institución ha venido en estos dos años  
6 con una política de pagar las transferencias corrientes a instituciones del Estado como: juntas de  
7 educación, el Registro Nacional, el Comité Cantonal de Deportes, la parte de parques, la de gestión  
8 de la Biodiversidad... también tenemos por aquí el Consejo Nacional de Rehabilitación. Todos  
9 estos dineros que salen por una ley, por una transferencia a nivel institucional, según las políticas  
10 de la institución, han sido pagados o han sido apartados del presupuesto para poder hacer el pago  
11 de las obligaciones en las transferencias. Si vemos ahora los egresos por programa, tenemos el  
12 programa uno, de igual forma, al ser el programa uno el programa de la Dirección Administrativa,  
13 encontramos prácticamente la Dirección Administrativa del Municipio, la Auditoría Interna y  
14 también las transferencias corrientes que se le transfieren a estas instituciones a las que  
15 anteriormente me había referido. En el tema de remuneraciones, un 56% como resultado de toda la  
16 parte administrativa, el 31% obedece a las transferencias corrientes, como se los mencionaba; es  
17 parte de la política institucional, que son los dos rubros más grandes en su erogación, en el  
18 programa dos, que tiene el municipio; así como también el 4% con respecto a servicios y el 5% de  
19 intereses y comisiones, que es como uno de los rubros también más altos en la gráfica que se ve,  
20 con respecto a lo que son los Bienes Duraderos, la Amortización y Materiales y Suministros. De  
21 igual forma, el programa dos a nivel funcional está estructurado de la siguiente manera:  
22 Remuneraciones: Un 47%. Servicios: Un 32%. Materiales y suministros: Un 14%. De igual forma  
23 en la parte de servicios era lo que yo les mencionaba: La parte de las erogaciones en el tratamiento  
24 de basura y aquellas de la parte de Parques y Zonas verdes, y Materiales, que son los materiales  
25 que se adquieren para hacer la inversión en los proyectos, tanto que están en caminos y calles;  
26 básicamente los tres rubros más grandes que se suscitan en la parte del programa dos en cuanto a  
27 la ejecución de los egresos. El programa tres es de inversiones, ahí encontramos lo que tenemos de  
28 parte de la 8114, las obras municipales, lo que es la Dirección Técnica de Estudio con las  
29 ejecuciones que realiza la parte de Gestión Territorial, Control Urbano, Catastro. Aquí las  
30 remuneraciones no son tan altas porque no es tanto el material humano que tenemos aunado a este  
31 programa, pero sí tenemos Bienes Duraderos y Materiales y Suministros, que es lo principal para  
32 hacer las inversiones en el tema de los proyectos que tiene el municipio a lo largo del periodo de  
33 ejecución 2015. Por último, tenemos el programa cuatro; este es de partidas específicas, que son las  
34 transferencias que el Gobierno nos deposita en caja única del Estado de la institución para ejecutar  
35 los proyectos que han sido acordados por el Consejo Municipal y aprobados por la Asamblea  
36 Legislativa. Aquí tenemos los dos más grandes, serían Materiales y Bienes Duraderos, que igual

1 es el mismo comportamiento que tiene el programa tres de Inversiones, que son los materiales o  
2 los proyectos que se generan en la parte de la inversión en el programa cuatro. ....

3 **Sra. Alcaldesa:** Alex, tal vez nada más hacer una aclaración, que esos gráficos circulares que se  
4 presentan ahí son los que... más bien la información de esos gráficos circulares que se presentan  
5 están en los folios que van del 23-27, de manera tal que nosotros nuevamente, bajo un tema más  
6 gráfico y visual podemos mostrar cuál ha sido la ejecución del gasto en cada uno de los  
7 programas, pues se identifica con porcentajes, dado que, igual, el incorporar los montos resultaría  
8 sumamente complicado, porque son montos bastantes altos, pero para que ustedes los puedan  
9 identificar en esas páginas, de manera tal que podamos darle también un seguimiento a lo que usted  
10 está brindando en la información con respecto a lo que se está entregando a nivel documental. Eso  
11 lo que quiere decir es nuevamente ¿cómo se ejecutó el gasto en el año 2015, tanto el monto total,  
12 que es la gráfica inicial con la que se empezó, cuáles fueron sus porcentajes a nivel de  
13 remuneraciones, de servicios y demás, pero además del gráfico general, un gráfico que se hace de  
14 forma individual para cada uno de los programas según las ejecuciones y las responsabilidades que  
15 tengan. ....

16 **Sr. Alexander Segura:** Sí, aunado a eso, lo que está diciendo doña Maureen, puedo regalar el  
17 dato de que dentro de los programas o la ejecución del programa... En el programa uno, como lo  
18 vimos anteriormente, del presupuesto de ejecución total, es un 31% de los ocho mil millones que se  
19 vieron en la gráfica de barras. El programa dos obedece a un 47%. El programa tres, a un 21%, y  
20 bueno, este que estamos viendo acá, que es el de partidas específicas, obedece a un 7%. Con  
21 respecto a las partidas específicas, en el folio 36 viene detallada cada una de las partidas específicas  
22 que se generaron en el periodo del 2015, tanto de los periodos anteriores del 2014 hacia atrás como  
23 lo que ingresó en el periodo 2015. Respecto a este detalle que está acá, por el modelo de  
24 presupuesto, nosotros tenemos que incorporar los compromisos presupuestarios; entonces, los  
25 resultados de estos cuadros están aunados a estos compromisos presupuestarios, de manera que a  
26 modo resumen podemos decir que el saldo de la liquidación del 2014, que fue lo que se apartó, los  
27 recursos específicos, fue de cincuenta y cuatro millones de colones en partidas específicas. El  
28 ingreso que se dio en el mes de noviembre, aproximadamente, fue de cuarenta millones de colones,  
29 para un total de noventa y nueve millones de colones, y el gasto que se dio tanto en la parte de  
30 ejecución real más los compromisos presupuestarios, es de alrededor de cuarenta y cinco millones  
31 de colones, quedando un saldo de cincuenta millones de colones, y ahí ustedes pueden ver en ese  
32 cuadro de partidas específicas, los detalles de cada una de las partidas, tanto su presupuesto como  
33 su saldo para el 2016 . ....

34 **Sra. Alcaldesa:** Sí, también ahí mostrar el esfuerzo que se hace a nivel de ejecución presupuestaria  
35 de estas partidas específicas, dado que el hecho de que ingresen los recursos en el mes de  
36 noviembre por parte de Hacienda, nos hace correr muchísimo, y el hecho de que al final logremos

1 una ejecución casi que de un 50% de esas partidas, implica esfuerzos tanto de los Concejos de  
2 Distrito, Síndicos, como de la misma Proveeduría, para intentar que no tengamos que esperar  
3 ahorita, como la liquidación, para empezar a utilizarlos. -----

4 **Sr. Alexander Segura:** Bueno, esta información que está dando fue del folio 36 del documento de  
5 la liquidación presupuestaria. Ya teniendo como resultado la parte de los ingresos y la parte de los  
6 egresos de una forma general, podemos decir que los ingresos fueron de doce mil quinientos  
7 cincuenta y cinco millones. Esto es ya acumulada toda la parte de la liquidación presupuestaria del  
8 2014 más lo recaudado en el período 2015, lo cual nos suma doce mil quinientos cincuenta y  
9 cinco millones versus los egresos, los cuales incorporan ya los compromisos presupuestarios al 31  
10 de diciembre del 2015, ascienden a nueve mil cuatrocientos treinta y tres millones. Estos son los  
11 dos elementos fundamentales en la liquidación y que nos van a determinar tanto el superávit o el  
12 déficit presupuestario. En este caso tenemos un superávit tanto específico como libre, de  
13 aproximadamente tres mil millones de colones, el cual está distribuido de la siguiente manera:  
14 Superávit específico por mil setecientos cincuenta y siete millones y el superávit libre por mil  
15 trescientos sesenta y cuatro millones. El superávit específico lo podemos encontrar en el folio 16;  
16 este folio 16 nos muestra el anexo no. 1, lo que conocemos en el módulo de la liquidación como  
17 el resultado de la liquidación presupuestaria; donde, como ya se los identifiqué, viene la fórmula  
18 que se establece para poder dar los resultados como los ingresos y los egresos, que dan una  
19 diferencia de tres mil ciento veinte y dos millones, los cuales se condensan para determinar los  
20 saldos específicos y el saldo libre del presupuesto. Como les había mencionado, el detalle del  
21 superávit específico, por mil setecientos cincuenta y siete millones, está donde dice *Detalle*  
22 *superávit específico*, el cual está conformado por cada una de las partidas o las transferencias que  
23 se suscitaron en el momento de hacer la liquidación presupuestaria. Para determinarlo más o  
24 menos, podemos encontrar el Fondo de Desarrollo Municipal, el 8% del Impuesto de Bienes  
25 Inmuebles... eso es una transferencia de ley que hay que girarle al Instituto de Fomento y  
26 Asesoría Municipal, por un millón cuarenta y siete mil colones, que es apartado de la liquidación  
27 como superávit específico y se convierte para la institución en una cuenta por pagar. De igual  
28 forma, la Junta Administrativa del Registro Nacional, del 3%, de lo recaudado del Impuesto de  
29 Bienes Inmuebles, que obedece a treinta y un millones doscientos noventa mil. Todo esto lo  
30 podemos corroborar porque en el módulo presupuestario vienen las tablas de cómo se determinan  
31 los resultados, que aquí lo estamos viendo; tal y como los dos anteriores que les dije, están en el  
32 folio 30, en un cuadro donde viene el total de lo ingresado versus lo que nosotros hemos ejecutado  
33 o hemos pagado durante el 2015, y el resultado que se separa, que es lo que transferimos o lo que  
34 pasamos a superávit específico para el 2015 y 2016. Seguidamente está el Instituto de Fomento de  
35 Asesoría Municipal, del 3% del Impuesto de Bienes Inmuebles, que obedece a la Ley 7509, por  
36 trescientos noventa y dos millones. Las Juntas de Educación, ciento cincuenta y cuatro millones, la



1 ONT, que es el Ministerio de Hacienda, por dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil, el Plan  
2 de Lotificación por 132 millones, que igual es trasladado año con año como un superávit  
3 específico según lo estipulado en las leyes anteriormente, que eso viene enfocado por la parte de  
4 patentes municipales y el aporte al impuesto de licores nacionales y extranjeros, que a la hora de  
5 venir la nueva ley 9710 nos deja como recursos libres la parte de lotificación, y no tener que estar  
6 separando año con año más recursos para ese plan de lotificación, por lo cual este resultado del  
7 Plan de Lotificación se viene arrastrando desde hace alrededor de unos cuatro o cinco años  
8 aproximadamente. El Consejo de Seguridad Vial, treinta y tres millones, esto de igual manera son  
9 las transferencias que nos hacía el Consejo de Seguridad Vial durante los años que captaban ellos  
10 los ingresos y nos los transferían a nosotros para hacer obras de señalización vial, y lo  
11 encontramos en el programa dos. Tenemos un remanente de treinta y tres millones, que son para  
12 hacer inversiones en señalización vial. Comité Cantonal de Deportes: Cuarenta y siete millones,  
13 que es una transferencia que debe hacerse al Comité, una cuenta por pagar de la institución.  
14 Aporte al Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, siete millones de colones, y así  
15 sucesivamente. Igual, vemos los fondos de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Cementerio,  
16 Parques y Obras de Ornato, Alcantarillado Pluvial. Según la determinación en el módulo  
17 presupuestario, estos servicios del programa dos quedaron superavitarios y los podemos encontrar  
18 en el folio 28 del documento que se les entregó. Ahí básicamente informa los datos presupuestarios  
19 que se obtuvieron tanto de los ingresos como de los egresos y de la aplicación de los egresos en  
20 estos servicios, generando superávit en cada uno de ellos; por decirles algo, en Aseo de Vías,  
21 cuarenta y cinco millones, Recolección de Basura, noventa y ocho millones, Cementerios, trece  
22 millones, parques y obras de ornato, ciento sesenta y un millones, y Alcantarillado Pluvial ciento  
23 veinte y dos millones. El tema de Seguridad y Vigilancia antes era un servicio específico porque  
24 estaba normado, ya ahora no se cobra o no se tiene recaudación por este rubro, entonces por eso lo  
25 vemos aquí en negativo, pero es parte informativa del modelo que tiene la Contraloría. No se tienen  
26 que apartar estos recursos por ser un recurso totalmente libre. Eso está en la página 28. Entonces,  
27 viendo ya la composición del superávit específico, por mil setecientos cincuenta y siete millones, la  
28 diferencia con esos tres mil millones que vimos en el folio 16, son mil trescientos sesenta y cuatro  
29 millones, que conforman el superávit libre que la institución tiene para proyectar en el ejercicio  
30 económico 2016. La siguiente gráfica es una información adicional con respecto a los resultados  
31 que se generan en la parte del presupuesto. Es un crecimiento del presupuesto ordinario, lo que se  
32 ha aprobado desde el 2011 al 2015, teniendo en cuenta que en el 2011 contamos con un  
33 presupuesto de seis mil millones, y al 2015 ya contamos con un presupuesto de ocho mil millones.  
34 Quiere decir que hemos crecido un veinte y ocho por ciento en 5 años del presupuesto municipal,  
35 esto equivale en términos absolutos a dos mil cuatrocientos cuarenta millones de colones, que  
36 gracias a la gestión tributaria que se ha realizado y a diversas transferencias, ha crecido conforme el

1 tiempo; han sido, pues, resultado de esos dos mil cuatrocientos cuarenta millones. Igualmente, en el  
2 período 2014 se ve una baja de un 7%; esto se debe a los recursos que nos improbo la Contraloría  
3 General de la Republica en la parte de patentes municipales, sin embargo, en el 2014 se pudo  
4 recaudar realmente lo que se estaba estipulando y, de hecho, se formuló un presupuesto  
5 extraordinario para poder incrementar los recursos de patentes. Entonces, este resultado del 2014,  
6 al final del período de 2014, más bien incrementó con esta inyección de recursos nuevos, que se  
7 suscitaron por la parte o el comportamiento que tuvieron las patentes municipales. Igualmente, en  
8 el 2013 está el tema del impuesto de licores, porque con la nueva ley nosotros incorporamos más  
9 recursos de los que íbamos a recibir, por lo que no llegamos a captar lo que se proyectó. Aunado a  
10 eso, el 2014 pues también bajó un poco el presupuesto. En esta gráfica está el comportamiento de  
11 recaudación por trimestre del 2013 al 2015, básicamente es visualizar cómo es el comportamiento  
12 trimestral de los ingresos que se recaudan aquí en el municipio. Si vemos, en el segundo y en el  
13 cuarto trimestre están los comportamientos o los picos más altos de ingreso que tenemos a nivel  
14 institucional, donde el cuarto trimestre es el pico más alto que nosotros tenemos en la recaudación,  
15 pero eso lo que nos desfavorece en cierta manera es que al tener tanto ingreso o captar tanto  
16 ingreso en el 2014, no nos permite tener una ejecución del presupuesto proyectado en cada uno de  
17 los periodos, como más acorde a la proyección que tenemos en la parte de egresos. De igual  
18 manera, en el segundo trimestre hay un comportamiento importante en la parte de los ingresos, que  
19 básicamente... y lo que ha venido es la ejecución de las obras municipales que se dan más en el  
20 segundo semestre de los periodos económicos de la institución. -----

21 **Sra. Alcaldesa:** tal vez yo quisiera como hacer un resumen y Alex pasarnos a la lámina donde  
22 están las barras verdes, y ligarlas con el folio 16, para hacer una pequeña reseña. El presupuesto  
23 nuestro, del año 2015, en el folio 16 se muestra... este es el resumen de la liquidación del 2015; es  
24 tal vez la página más importante de la liquidación, porque resume los diferentes datos que se  
25 vienen legitimando con la documentación restante. Para el año 2015, nosotros presupuestamos  
26 que íbamos a recibir en esta institución doce mil diecinueve millones de colones, eso fue lo que nos  
27 aprobó la Contraloría, sin embargo, pudimos recaudar doce mil quinientos cincuenta y cinco  
28 millones de colones. Quiere decir que superamos en más de quinientos millones de colones la  
29 expectativa que nosotros mismos le presentamos a la Contraloría General de la República. Ahora,  
30 ¿qué pasa con ese presupuesto y a nivel de egresos?; de esos doce mil millones de colones, la  
31 Municipalidad ejecutó y comprometió nueve mil cuatrocientos treinta y tres millones de colones.  
32 Eso quiere decir pues que nuestra ejecución fue bastante significativa, donde en uno de los  
33 cuadros iniciales se decía que el presupuesto era de doce mil millones contra ocho mil quinientos;  
34 esos ocho mil quinientos lo que reflejan es lo que realmente pagamos, pero esos nueve mil  
35 cuatrocientos incorporan también recursos que están comprometidos; quiere decir que en el  
36 periodo 2015 sacamos ocho mil quinientos millones de colones y pagamos, sin embargo, quedaron

1 aproximadamente novecientos millones por pagarse en este año 2016, producto de órdenes de  
2 compra, dado que tienen los proveedores que traer los materiales y demás quedan comprometidos  
3 y se pagan cuando nosotros los recibamos o cuando recibamos el servicio que ellos se están  
4 comprometiéndose a pagar; por eso es que aparece ahí que el egreso real nuestro desde la perspectiva  
5 tanto de liquidez en pago como de compromisos es de nueve mil cuatrocientos millones de colones.  
6 Eso quiere decir que nos quedan tres mil ciento doce millones de colones, pero esos tres mil ciento  
7 doce millones de colones que nos quedan algunos tienen destinos específicos, ya sea que la  
8 Municipalidad tiene que transferir a instituciones u organizaciones, o le quedan a la institución,  
9 pero tiene que aplicar en programas especiales. Entonces de esos tres mil ciento veinte y dos, los  
10 que van con un destino específico son mil setecientos cincuenta y siete millones de colones, y el  
11 detalle de ejecución de esas partidas específicas es el que se detalla en el superávit específico  
12 que... Bueno, ya Alex acá comentó y yo nada más quiero retomar y decir algunas cosas, como por  
13 ejemplo: a juntas de educación se les queda debiendo ciento cincuenta y cuatro millones de colones  
14 o más bien se tienen que pagar ciento cincuenta y cuatro millones de colones. Durante el año  
15 pasado a las juntas se les pagaron más de doscientos millones de colones, porque nosotros vamos  
16 midiendo cuál es la ejecución presupuestaria y vamos generando pagos a esas juntas. En algún  
17 ejercicio podemos dar la información total de cuanto se le pagó al Ministerio de Educación el año  
18 pasado, sin embargo, quedamos con pendiente de pago ciento cincuenta y cuatro millones, y son  
19 datos que se tienen que ajustar hasta el final porque es al final cuando podemos hacer la  
20 liquidación. Lo mismo sucede con el Comité Cantonal de Deportes, que nos quedó un saldo de  
21 cuarenta y siete millones de colones, sin embargo, al Comité Cantonal de Deportes se le han  
22 entregado más de doscientos millones de colones en cheques semanales o en pagos puntuales  
23 extraordinarios que se hacen. Dentro de ese superávit específico, como se mencionó también, hay  
24 algunos dineros que no tenemos que transferir, pero sí tienen una especificidad en cuanto a su uso,  
25 como lo son por ejemplo los Servicios de Recolección, Fondo de Parques y Obras de Ornato, que  
26 equivale a ciento sesenta y un millones; Alcantarillado Pluvial, ciento veinte y dos millones, y las  
27 partidas específicas, cincuenta millones, que no pudimos ejecutar al final. Eso a grosso modo,  
28 sin embargo, de esos tres mil ciento veinte y dos millones que nos quedaron y quitando los mil  
29 setecientos cincuenta y siete millones que tienen un destino específico, quedan mil trescientos  
30 millones totalmente libres a la institución para que podamos aplicar a lo que obviamente el  
31 Concejo en pleno y la Administración definan como prioridades institucionales para este año 2016.  
32 Tal vez es el presupuesto o es el superávit libre más importante que haya podido tener la institución  
33 a nivel de la historia, y quiero también recalcar que no está supeditado a un asunto de subejecución,  
34 sino que está supeditado a un incremento importante del ingreso y también que en algunos casos,  
35 como acá se puede observar, está relacionado también con procesos de compras o de contrataciones  
36 que quedaron pendientes. Ejemplo de ello, el CECUDI de San Jerónimo, que es de trescientos

1 cinco millones de colones y que está en su proceso de contratación para definir quién va a ser el  
2 proveedor; bueno, ya prácticamente se definió y está en la Contraloría para una decisión final, o el  
3 proceso por ejemplo de compra del sistema informático, que se inició y que en cuatro veces se tuvo  
4 que declarar desierto porque no participaron, y nuevamente se inició el proceso. Entonces, creo  
5 que para nosotros, tanto como Administración, como para el Concejo Municipal, el poder tener  
6 estos datos y cerrar nuestro periodo con estos números, realmente tiene que ser un orgullo, porque  
7 cuando recibimos también en algún momento la Municipalidad del 2007, veníamos con un déficit y  
8 ha costado mucho poner en orden las finanzas institucionales, y se ve que los aumentos de  
9 presupuestos han sido paulatinos del 2011 al 2016; estamos hablando del 2011 al 2015, estamos  
10 hablando de un aumento casi de un 30%, pero un 30% que ha sido equilibrado y que más bien en  
11 muchos casos hemos superado las expectativas tanto de la Contraloría, como lo fue en el 2014,  
12 donde la Contraloría nos redujo el presupuesto y que al final recaudamos mucho más de lo que  
13 había previsto, como en el 2015, que hasta para nosotros representa un incremento que ni siquiera  
14 estábamos contemplando. Entonces espero que hayamos podido transmitir de una forma clara,  
15 números que a veces en la estructura en que tenemos que presentarla, porque es la estructura que  
16 establece la Contraloría, no son tan fáciles de interpretar, pero que por eso Alex pues ha intentado  
17 utilizar la forma gráfica para poder exponerlos; de igual forma, abiertos a cualquier consulta que  
18 quieran plantear en torno a la presentación que se ha hecho. ....

19 **Reg. Rocío Salas:** Quiero felicitar a doña Maureen por haber levantado de una forma tan alta el  
20 presupuesto, desde el momento en que nosotros iniciamos; muchas felicitaciones. ....

21 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, creo que es un esfuerzo de equipo, de muchos funcionarios que han  
22 tenido la camiseta puesta, y también del Concejo Municipal, que ha aprobado muchas decisiones  
23 en función de generar los ingresos necesarios; tanto la Ley de Patentes del cantón como la Ley de  
24 Patente de Licores, como una serie de apoyos y de insumos de manera sistémica, permiten que al  
25 final logremos tener esos resultados. ....

26 **Reg. Saúl Mora:** Una es una pregunta y la otra es una inquietud; la pregunta es respecto a los  
27 fondos de la Ley 7755, ¿cuáles no han ingresado a la Municipalidad?; me refiero a los de qué año  
28 todavía no han ingresado a la Municipalidad; la otra es con respecto a los presupuestos que  
29 nosotros hemos aprobado, porque no me quedó muy claro el tema de que para este ejercicio se  
30 tuviera ingresos de más de doce mil millones y nosotros hayamos aprobado un presupuesto de ocho  
31 mil quinientos; creo que fue por ahí lo que aprobamos, y para el próximo año el Concejo aprobó un  
32 presupuesto de alrededor de diez mil millones, y entonces supondría que los ingresos, según el  
33 comportamiento, serán más bien superiores, de manera que si ya para el 2015 teníamos esa  
34 proyección, por qué para el 2016 siempre se mantuvo en diez mil millones, cuando pudo haber  
35 sido muy superior; eso es lo que entiendo, no es tanto una pregunta, sino más bien una inquietud

1 como para que se me pueda aclarar esa otra parte; la otra también es si la Contraloría General de la  
2 República no tiene ningún tipo de objeción al haber ese superávit tan alto. ....

3 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez para responderle con respecto a la 7755; los recursos que nos faltan por  
4 recibir son los del año 2016, porque como les comentaba hace un rato, y como viene acá también  
5 detallado, en el 2015 ingresaron las partidas del 2015, las que son trasladadas por parte de  
6 Hacienda, sin embargo, ingresan en el mes de noviembre, por eso nosotros tenemos que correr para  
7 intentar ejecutar ese recurso en el mismo año en que se nos está dando; de ese recurso logramos  
8 ejecutar cincuenta y cinco millones, y nos quedan también, como acá se establece, partidas por  
9 cincuenta millones de colones, que nos quedan pendientes; acá viene el detalle de cuáles fueron las  
10 compras que se hicieron de acuerdo con ese presupuesto, a partir del folio 36, a nivel de partidas  
11 específicas. Ahora, con relación al presupuesto aprobado en el año 2015, que fue de ocho mil  
12 quinientos millones de colones aproximadamente, se le suman a eso los presupuestos  
13 extraordinarios, que vienen de instituciones como FODESAF; estos vienen con una asignación  
14 específica para un proyecto específico, como lo que a mediados de año, por ejemplo, vamos viendo  
15 que se va incrementando y por eso también a mediados de año tuvimos un presupuesto  
16 extraordinario importante; también los préstamos, como el de los camiones recolectores, más el  
17 préstamo de los sistema informáticos, que para poder iniciar los procesos de contratación tuvimos  
18 que insertarlos dentro del presupuesto; eso es lo que da el presupuesto total; ¿por qué nosotros  
19 para este 2016 no incorporamos los doce mil millones de colones?: por dos motivos, uno es que no  
20 podemos nosotros... hay que separar lo que son los ingresos ordinarios del municipio de los  
21 extraordinarios; los ordinarios están supeditados a los ingresos tributarios e ingresos no tributarios,  
22 pero dentro del presupuesto también tenemos ingresos por préstamos, ingresos por transferencias  
23 de capital, y transferencias directas del Estado, que no se van a repetir para este año 2016;  
24 entonces, nuestra fundamentación del año 2016 está elaborado en los ingresos tributarios y no  
25 tributarios que son los propios de la institución, que como se puede observar en los gráficos, son  
26 los que vienen generando el incremento mayor del presupuesto nuestro; la Contraloría no se puede  
27 enojar porque más bien estamos recaudando más; la Contraloría se enojaría si nosotros estamos  
28 gastando más de lo que nosotros recaudamos; en este caso, los datos que se le trasladan a la  
29 Contraloría, tanto de lo que fue el presupuesto 2015, como lo que es en este caso del 2016, son  
30 ingresos proyectados de lo que ha sido el histórico financiero de la institución, lo cual está  
31 vinculado con los ingresos tributarios; entonces, en ese sentido ahí está en ese gráfico, de una  
32 forma más fácil; ingresos tributarios, ingresos no tributarios son sobre los cuales nosotros  
33 recaudamos como institución, y son los que en esencia definen el presupuesto, y como se puede  
34 observar, el gráfico azul define lo que habíamos presupuestado, y el gráfico verde define lo que  
35 recaudamos, entonces, quiere decir que esos rubros están siendo superados por parte de la gestión  
36 municipal; en cambio, los otros son ingresos que recibe la institución pero que vienen por parte del

1 Gobierno, que de hecho se puede observar que habíamos presupuestado más pero ingresó menos,  
2 porque nos trasladaron menos de parte del Estado, respecto a lo que nosotros habíamos  
3 contemplado; la Contraloría creo que más bien va a estar muy contenta porque nuestra gestión ha  
4 sido muy sana, y más bien superamos en este año 2015 las expectativas del ingreso con relación a  
5 lo que corresponde a nuestra responsabilidad tributaria relacionada con cobros y con ingresos  
6 institucionales; espero que haya podido ser clara. ....

7 **Reg. Saúl Mora:** No dije que la Contraloría se pudiera enojar, nada más dije que cómo lo  
8 percibiría la Contraloría, pero no iba como en ese sentido. ....

9 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo varias dudas; el documento que pasan por correo electrónico, que  
10 dicho sea de paso hasta ayer lo recibí, porque ya vi por qué no me llegan los correos, y es que  
11 tienen el correo mal; hasta ayer me di cuenta porque lo revisé; no viene el cuadro, Alexander;  
12 pasan un cuadro que es sobre lo del PAO, el cumplimiento, y viene todo en cero; sin embargo, en  
13 el folio 14, en *Eficiencia de la utilización de los recursos*, ahí está hablando sobre un 75%  
14 ejecutado, y un 25% que me imagino que... dice aquí... dejando un margen de 25 de los recursos  
15 para encontrarse en una situación deficitaria; entonces, me imagino que es por encontrarse en una  
16 situación deficitaria, de manera que me queda la duda, porque si tengo superávit, dejé de ejecutar  
17 alguna cosa, y si dejé de ejecutar alguna cosa, ¿qué fue lo que no se ejecutó?, pero eso no lo  
18 incorporaron; por ejemplo, una partida muy clara que es la del Asesor del Concejo; en todo un año  
19 no se gastó un solo cinco, sin embargo, el cuadro que usted nos mandó o el cuadro que me imagino  
20 que nos mandó la unidad suya, todo decía que era cero; se contradice con esta parte; lo otro es que  
21 me queda claro que el levantamiento del presupuesto se debe a dos factores específicos, y muy  
22 claros, La Ley de Patentes y la Ley de Licores, porque la ejecución sobre morosidad sigue más del  
23 50% en bienes inmuebles y más del 50% en recolección de basura; esos son los rubros que están  
24 acá; la cuenta de bancos veo que es exactamente igual, sin un solo cinco más sin un cinco menos  
25 con relación a lo puesto en la 28 sobre el superávit, tanto el libre como el específico; eso es lo  
26 poquito que pude ver ahora a la carrera, cuando recibí esto, y medio lo que vi en lo otro, porque la  
27 verdad, la persona que siempre trabaja conmigo el presupuesto no podía el día de ayer, y  
28 obviamente el día de hoy ya estaba muerto, no he podido hacerle un análisis mejor sobre... por lo  
29 menos lo que mandaron por correo y hasta hoy que lo tenemos; lo otro que me llama mucho la  
30 atención, es que no veo el Contador, aquí en ningún momento hay ninguna firma de él, o será que  
31 el Contador no pasa en esta documentación, que esa era la duda que tenía. ....

32 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Legalmente vengo a hablar con base en lo que escuché, porque no estar  
33 cinco años y que le llegue un documento así... entonces, uno no lo entiende, pero la pregunta es  
34 sencilla, básicamente va dirigida más que todo a Alejandra y a doña Maureen, pero a Alejandra en  
35 un sentido: ¿quién se pone bravo de cuarenta y cinco millones que no se usen en el Comité de  
36 Deportes?, es la pregunta, hablando de la Contraloría y que esto y el otro, pero la pregunta es

1 sencilla y la voy a poner en un lenguaje específico; en los comités de deportes, por lo que escuché  
2 son ad honorem y son políticos, no quitamos esa parte de la realidad; a veces cuando se trabaja con  
3 el salario, se ejecutan las cosas porque es mi trabajo el que me lo van a quitar, pero si mi trabajo,  
4 del que estoy a cargo, es político, lo que genero es clientelismo político, y clientelismo político son  
5 los que llegan a votar para venir aquí, una lectura real ubicada; entonces, la pregunta es... sé que ya  
6 ellos se fueron, sé que todos los que están aquí, con excepción de votos, se queda Alejandra,  
7 entonces, me llama la atención de quién se pone bravo si una plata que estaba presupuestada, gente  
8 que está ad honorem por amor, por amor al clientelismo político, no la ejecuta; entonces, me llama  
9 la atención en ese sentido puesto que sé que la gente que viene nueva es otra historia, de viaje se le  
10 vio; obviamente hay clientelismo político, pero si trae historia, si trae conocimiento y trae  
11 proyectos, creo que es importante esa parte, porque socialmente el Estado se lo reconoce por  
12 ignorantes que administran platas y que nunca ejecutan, y ahí es donde la Contraloría actúa, pero  
13 no es que actúa la Contraloría... da tristeza que no se ejecuten platas que están planeadas, por  
14 gente ineficiente administrando platas de todos; sencillo, o sea, la plata está, está para gastarla no  
15 para generarla o jinetearla, o que vengan con los cuenticos de que no se pudo por esto, por lo otro,  
16 por aquí, por allá; lo que se me ocurre o lo que pude ver estos ocho meses que tengo de estar aquí  
17 fue el Polideportivo de El Porvenir tugarizado, porque lo que no se cuida se tugariza en la vida, en  
18 todo; igual está este edificio, que lo comenté como hace ocho meses, pero es parte de la vida, los  
19 que vengan tienen que tener esa visión, ese tugario tiene que salir de aquí, ya eso pasó a la historia,  
20 entonces la gente nada más espera a que venga el taco para actuar; entonces, en ese sentido  
21 nosotros nos vamos, casi la única persona vinculante a la que le llega este mensaje es Alejandra  
22 porque los demás en dos meses y medio ya no estamos aquí. -----

23 **Reg. Wilber Morales:** Me uno al lamento de doña Lilliam, respecto a que el documento nos fue  
24 entregado hace unas pocas horas en realidad, y como verán, es bastante complejo y cada punto,  
25 cada página, cada folio, para uno que no está empapado ni tampoco trabaja en financiero, es muy  
26 difícil de entender; me llama la atención o más bien me quedó una duda con respecto a lo que es la  
27 transferencia de la Ley 8114, que aquí habla de que lo único que no se ha transferido son veintitrés  
28 millones; entonces, quisiera saber cuál es el total que se transfirió de esa Ley 8114, y en ese caso  
29 por qué no se ha transferido ese saldo, y como tal lo que ingresó, porque no me queda claro lo que  
30 pudo haber ingresado de la 8114, si está contemplado en este informe; con respecto al superávit,  
31 igual, desde alguien que no está familiarizado con el día a día presupuestario de la Administración,  
32 preguntaría entonces dos cositas; uno, ¿ese superávit es específicamente porque se dejó de ejecutar  
33 o porque hubo excedente en los ingresos proyectados? -----

34 **Sra. Alcaldesa:** Me voy a referir a algunas de las preguntas; dejo las más específicas a Alex;  
35 fundamentalmente, lo que ha consultado doña Lilliam... quiero aclarar que el Contador no está acá  
36 porque esta es materia presupuestaria, no tiene nada que ver la contabilidad institucional con el

1 presupuesto, el presupuesto es cuánto ingresa y cuánto se ejecuta, la contabilidad es el registro del  
2 debe y el haber, donde todo tiene que tener una correlación; entonces, sí quiero aclarar que no es  
3 porque... primero, me parece que así como no está el Contador, no hay otros funcionarios porque  
4 no tienen esa competencia, sobre todo eso porque son dos materias totalmente diferentes; ahora,  
5 con relación a lo que decía Wilber, creo que lamentablemente hay algo que no concuerda, y es que  
6 el Gobierno Central nos envía a nosotros el recurso de forma paulatina, por periodos; en el último  
7 periodo quedó un pendiente de veintitrés millones, porque Hacienda no lo transfirió, no lo  
8 podíamos ejecutar, todo el resto del dinero se ejecutó, ahí viene en los respaldos documentales que  
9 fue lo que se ejecutó; no podemos ejecutar lo que no ha ingresado, y lo que ingresa se ejecuta, que  
10 es lo que se ha hecho; ahora, como pudieron observar en una de las gráficas donde se reporta el  
11 ingreso por trimestre, el ingreso de la Municipalidad, el mayor, se genera en el último trimestre;  
12 entonces, por eso es que la Municipalidad no puede saber al final, el último trimestre, que en  
13 realidad es diciembre, porque el pago se realiza en diciembre por parte de los contribuyentes;  
14 entonces, eso representa más de un 25% de la liquidez de la institución; entonces, nosotros no  
15 podemos gastar lo que no ha ingresado, podemos gastar lo que se tiene; por eso y también quiero  
16 hacer la aclaración de que, en efecto, el superávit se da porque hay un ingreso importante en el  
17 último trimestre; es un superávit sano totalmente, porque se recauda más de quinientos millones de  
18 lo que se tenía previsto ingresar; la Municipalidad no lo había contemplado en ninguno de sus  
19 ingresos, ni por presupuesto, ni por transferencia del Estado, y nuestras expectativas de ingresos  
20 por tributos o ingresos no tributarios estaban limitados a un monto; cuando nosotros no lo tenemos  
21 acá presupuestado, no lo podemos gastar; entonces, por eso es que la Municipalidad no lo ejecuta;  
22 segundo, otra parte de la no ejecución es porque había procesos de compra en trámite, como se  
23 puede observar en uno de los cuadros y perfectamente en la página 16 de la liquidación, que hay  
24 más de novecientos millones de colones en procesos de compra, lo cual implica que son  
25 compromisos que tiene la institución y no se pagan, no se trasladan en ese momento. Ahora, para  
26 Rodrigo, primero no entendí nunca por qué Alejandra tenía que responder a esto, pero los cuarenta  
27 y cinco millones de colones que quedan pendientes de pagar o de trasladar al Comité Cantonal de  
28 Deportes prácticamente representan lo que se recaude en diciembre, y ¿por qué no se traslada?,  
29 porque todavía nosotros en diciembre no sabemos cuál va a ser el ingreso total, de hecho, así como  
30 usted está observando que aquí quedaron cuarenta y cinco millones, que no tienen nada que ver con  
31 la ejecución del Comité Cantonal que esté, sino que es la transferencia que la Municipalidad le  
32 tiene que brindar a ese Comité, también hay que ver que la Municipalidad le trasladó más de  
33 doscientos millones; creo que puede andar casi que por trescientos el traslado del recurso que le  
34 generó la Municipalidad al Comité Cantonal de Deportes en el año 2015; entonces, eso también  
35 evidencia que la Municipalidad está comprometida con los programas deportivos y acá nunca  
36 hemos visto si quien está en el Comité es una persona que me cae bien o no me cae mal, a todos los



1 comités se les ha generado la transferencia, y obviamente esos cuarenta y nueve millones de  
2 colones se trasladarán al Comité en el transcurso de estos días; creo que con eso aclaro, y sí quiero  
3 decir también, doña Lilliam, que minimizar el porqué se está generando el ingreso, que se diga “se  
4 debe a la Ley de Patentes”... esa Ley de Patentes la aprobamos acá nosotros y ese fue un esfuerzo  
5 que hizo la Administración Tributaria para generar justicia social, y creo que la mayoría de los que  
6 estábamos acá compartimos ese principio; la Ley de Licores sí generó ingresos, de hecho, uno de  
7 los pendientes de cobro altos que tenemos es la Patentes de Licores; ¿por qué?, no porque no haya  
8 falta de gestión, sino porque nosotros mismos establecimos un periodo extraordinario para que la  
9 deuda de ellos quedara hasta el 2016, porque como nos retrasamos en el reglamento, dijimos que  
10 no se le iba a cobrar de golpe a los patentados de licores, sino que esa deuda se iba a trasladar en el  
11 tiempo, y es una deuda significativa; no solamente esto se debe a Ley de Patentes de Licores, no  
12 solamente se debe a la Ley de Patentes municipal o cantonal sino que también Bienes Inmuebles,  
13 que por ahí viene el gráfico, también tuvo un ingreso importantísimo que superó las expectativas de  
14 lo que Bienes Inmuebles... en Bienes Inmuebles, el rojo es lo que ingresó versus lo que se  
15 presupuestó; ingresó muchísimo más de lo que se había presupuestado; entonces, ese es un  
16 esfuerzo importante que implica un aumento dentro del presupuesto; creo que con eso he  
17 respondido a las preguntas que me parecieron que eran competencia más directa mía, y a Alex le  
18 quedaron algunas de las del principio, de doña Lilliam. -----

19 **Sr. Alexander Segura:** Es que doña Lilliam hizo tantas preguntas tan rápidas que no las tomé; lo  
20 que sí le puedo aclarar es que en el informe que se le mandó por correo, donde viene básicamente  
21 el módulo de la liquidación presupuestaria, en el último cuadro al que hacía referencia que no venía  
22 nada o no se veía la ejecución, ese cuadro es netamente de la parte de Planificación, ese cuadro lo  
23 va a visualizar cuando se pase la información del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre, que es  
24 otro documento adicional a la parte de liquidación presupuestaria, y básicamente es el análisis de  
25 los indicadores o la efectividad en el cumplimiento de las metas del PAO. No sé si dentro de las  
26 preguntas que tenía... para poder aclarar alguna. -----

27 **Reg. Lilliam Arguedas:** Está bien, si van a mandarlo, está bien. -----

28 **Reg. Jonatan Chavarría:** Particularmente celebro recibir una liquidación presupuestaria con  
29 superávit y no como en otras municipalidades, que se reciben con déficit; eso hay que recalcarlo,  
30 porque imagino y sé que no es una tarea fácil, que llevan muchos procesos administrativos, la  
31 supervisión de la Contraloría, de procesos internos; entonces, hay que felicitar, no veo... siempre  
32 hay cosas por mejorar, como la recaudación, la eficiencia en los servicios, pero recibir una  
33 liquidación, ya cuando nos vamos a ir, con superávit, y el que es, que menciona que es el más alto a  
34 nivel de la historia de la Municipalidad, no queda más... ojalá que esos recursos que sobran sean  
35 utilizados de la mejor manera, y muy contento de saber que en esta Municipalidad, por más que se  
36 diga y todo, no ha pasado lo que ha pasado en otras, donde entra el OIJ, entra Greivin Moya, a ver

1 los cajones, a investigar, a ver cosas que han pasado; aquí se puede decir muchas cosas pero no ha  
2 pasado nada de eso, aquí hay regidores honestos, una Administración honesta, y los pleitos  
3 políticos e insinuaciones y demás, no van más allá; de mi parte, felicito el trabajo, porque no es  
4 solo de la Administración sino que también lleva aquí trabajos de comisiones, trabajo del Concejo  
5 Municipal. -----

6 **Reg. Luis Fernando Morales:** Espero que mi participación se entienda, se entienda no como una  
7 ofensa a nada, ni a nadie, sino por el contrario, es una manifestación de un criterio de un  
8 pensamiento que tengo y además considero que todos los que estamos aquí nos podemos defender  
9 solos, ninguno necesita que lo defiendan; me declaro un gran ignorante y cualquier persona me  
10 puede decir que soy ignorante en muchas cosas; ignorante no es la persona que no conoce o que no  
11 sabe, es la persona que más bien desconoce de un tema específico; me declaro ignorante en ciencia  
12 cuántica, que ni siquiera entiendo qué significa su nombrecito; me declaro ignorante en lo que es el  
13 VASIMR, el famoso motor de plasma de Franklin Chang, porque no soy científico; entonces, si  
14 alguien me dice ignorante, no me ofendo, y hago esta aclaración por una simple y sencilla razón:  
15 con lo que voy a decir tal vez alguien va a creer que lo estoy tildando de ignorante, y no es el  
16 objetivo, por eso mismo me llamo ignorante para que nadie malinterprete. Tuve la oportunidad  
17 durante 4 años de estar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, lamentablemente a alguna gente  
18 la incomodé, a alguna gente la perturbé, y para los intereses de algunos partidos políticos mi  
19 presencia en la Comisión no era lo más conveniente para sus intereses; entonces, fui desterrado de  
20 la Comisión de Hacienda y Presupuesto; sin embargo, este tiempo que estuve en la Comisión de  
21 Hacienda y Presupuesto, me permitió dejar de ser un ignorante en lo que eran las cuestiones  
22 presupuestarias; es muy fácil sentarse aquí a cuestionar, a criticar, y como se lo he dicho montones  
23 a Jorgito Vargas, montones de veces, no se cansa de andar cazando brujas; si ya todas las mataron  
24 en Salem, y ya a todas las mataron con la Santa Inquisición, pero él sigue detrás cazando brujas,  
25 matando brujas, buscándolas para matarlas; es una actitud que tienen algunas personas, actitud que  
26 realmente no es constructiva, actitud que más bien es obstructiva, y actitud que en lugar de  
27 reconocer los esfuerzos que hacemos todos, o lo que hacemos alguna buena mayoría para que las  
28 cosas salgan adelante, por el contrario, lo que existe es una oposición, y como se ha dicho aquí,  
29 porque somos oposición, pero lo más triste es una oposición que no es oposición constructiva ni  
30 edificante, es una oposición que no tiene una alternativa de planteamiento para poder mejorar o  
31 para poder plantear una alternativa; en lo personal, con todo el aprecio que le tengo a Rigo  
32 Bermúdez, no le acepto lo del clientelismo político, porque aquí estamos representados cinco  
33 partidos políticos, y entonces no sé de quiénes éramos clientes nosotros para estar aquí; no fui  
34 cliente de Liberación Nacional, trabajé de forma independiente por un partido; doña Ale lo hizo  
35 también, Jorge Vargas lo hizo también, la gente del PAC lo hizo también, entonces, no entiendo  
36 por qué se habla de clientelismo político; sí es cierto esto es una institución meramente política, y

1 es meramente política porque vienen los diferentes partidos políticos a representar los intereses de  
2 esos partidos políticos, pero más allá de los intereses de esos partidos políticos, a representar el  
3 verdadero espíritu con que nosotros fuimos traídos aquí; fuimos puestos aquí, fuimos enviados  
4 aquí, y era un espíritu de servicio, era un espíritu de entrega, era un espíritu de dedicación, y  
5 lamentablemente mucha gente se ríe, mucha gente se burla, porque nunca entendieron para qué  
6 fueron puestos aquí, y aquí se vino a trabajar, y el resultado de ese presupuesto es un resultado del  
7 esfuerzo de algunos, porque para muchos su premisa fundamental en su gestión como regidores ha  
8 sido “a esta Administración no se le ayuda, porque si la Administración queda bien, no nos viene o  
9 no nos conviene que quede bien; a nosotros no nos interesa que la Administración y la señora  
10 Alcaldesa queden bien porque simplemente le estamos facilitando el trabajo, y no queremos que  
11 ella, ni su partido siga aquí en el gobierno, tenemos que oponernos”, y eso es mezquindad política,  
12 eso no es responder a la razón por la cual la gente confió en nosotros y nos metió aquí para que  
13 nosotros le pudiéramos servir, le pudiéramos ayudar; me duele mucho que a falta de conocimientos  
14 sobre lo qué es un presupuesto, cómo se formula, cómo tiene que hacerse, sabiendo y entendiendo  
15 que el presupuesto si bien es cierto lo aprueba el Concejo, nosotros podemos mandar a la  
16 Contraloría y la Contraloría lo rechaza, punto, se acabó; entonces, no es algo que se hace por  
17 hacerlo, o porque lo hago a mi antojo, porque a mí me da la gana pongo esto; de hecho la  
18 Contraloría tiene un manual de procedimiento y una normativa de forma tal que no se puede salir  
19 uno de dónde está ese esquema y cómo seguirlo; entonces, muy bonito, mucha gente cree que nada  
20 más llega uno y hay tantos millones para gastar, y ahí están todos juntos, desde el primero de enero  
21 que se empieza el año está todo el montón de plata, nada más hay que gastarlo, no entendiendo que  
22 la primera premisa de un presupuesto es eso, que se presupone que va a ingresar tanto, se  
23 presupone y se planifica todo un desarrollo, todo un planteamiento, toda una estrategia de trabajo  
24 con base a esa presunción de lo que se va a recibir, y que muchas veces esa presunción no se da, y  
25 muchas veces se tienen problemas, y muchas veces se tienen carreras para poder cumplir con esa  
26 presunción, gráfico que mostraba el compañero de presupuesto sobre el último cuatrimestre, donde  
27 es evidente la mayor concentración de ingresos y ¿qué pasa con todos los gastos?, y ¿qué pasa con  
28 todo lo que hay que sostener los primeros tres cuatrimestres?; es que eso no lo valoran, eso no lo  
29 entienden, que la Administración tiene que hacer un malabarismo, de poder ir haciendo lo que se  
30 tiene que hacer porque es una obligación legal de poderlo hacer, pero entonces invito a los  
31 compañeros que aunque quede poco tiempo, si quieren cuestionar, si quieren dudar, y si quieren  
32 apelar, que por favor se informen primero. ....

33 **Reg. Domingo Solís:** Lo mío más que ponerme a hacer crítica o autocrítica, más bien es felicitar a  
34 el equipo, que con muy buen acierto ha venido desarrollando la exposición en esta noche,  
35 Alexander, Yolanda, Gloria; agradecerle más bien a la Administración porque realmente ha hecho  
36 una labor muy eficiente, “creo que por sus frutos los conoceréis”; tanto este Concejo como la

1 señora Alcaldesa podemos salir de acá con la frente en alto; llegamos a este Concejo en el 2010  
2 con un déficit de más de tres mil millones de colones, y nos vamos con un superávit de más de tres  
3 mil millones; así que creo que la misión ha sido cumplida, se ha invertido en el cantón, en  
4 infraestructura, en obras, en responsabilidad social, dejamos cuatro camiones bien bonitos, que  
5 aunque los estamos pagando, ahí está el fruto del trabajo responsable de este Concejo y la  
6 Administración, porque ha sido un binomio bifrontal; tanto la Administración ha requerido de  
7 nosotros como nosotros de la Administración, en todo sentido para cumplir lo que la Contraloría y  
8 el pueblo nos comisionó al venir acá; fuimos depositarios de la voluntad popular, y como tales  
9 hicimos lo humanamente posible; también felicito a los compañeros que se opusieron muchas  
10 veces, porque este es un órgano político deliberativo, con razón o sin razón tenían todo su derecho  
11 a generar esa oposición; muchas veces hubo críticas constructivas hacia doña Lilliam, y muchas  
12 veces, para serles sincero, era doña Lilliam la que me salvaba la tanda, siendo yo Presidente  
13 Municipal, porque a veces yo miraba el documento, miraba la justificación de lo que íbamos a  
14 hacer, pero de repente nos encontrábamos con alguna denotación o gravamen en algún documento,  
15 y eso nos permitía hacer la corrección; a veces ni la señora Alcaldesa se daba cuenta de lo que  
16 estaba ocurriendo, y ella nos corregía en ese sentido; así que también mi agradecimiento para los  
17 que generaron esa sana oposición; lo cierto del caso es que viene un nuevo Concejo, espero que los  
18 compañeros que van a continuar acá o los que van a estar cerca del Alcalde, tengan visión de lo que  
19 ha representado la gestión tributaria, donde se ha aumentado un 28% de la recolección de  
20 presupuesto, y pienso que han hecho grandes esfuerzos pero también hay que dotarlos de los  
21 medios necesarios para que saquen con mayor eficiencia esa labor; así que yo siendo alcalde no  
22 dudaría en presupuestar dos vehículos para solamente Gestión Tributaria, para que no tengan que  
23 estar dependiendo de un carrito para ir a hacer visitas de campo, o sea, a manos llenas les doy  
24 porque a manos llenas traen a esta Administración; es parte del cumplimiento de la labor de ellos  
25 como funcionarios, pero al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; eso nos estaba  
26 dando con don Iván Wong, con todo el respeto que me mereció cuando estuvo acá, y hubo un  
27 fortalecimiento en esa gestión de Hacienda en la Municipalidad; así que por mi parte me voy  
28 tranquilo de la misión que se me encomendó, y esperemos en Dios que todo salga bien en los  
29 próximos cuatro años, porque es el deseo de cada uno de nosotros; no queremos que Desamparados  
30 caiga en una situación de crisis como están otras municipalidades, como el caso de Puntarenas, que  
31 hasta que da miedo llegar a ese recinto municipal con las denuncias que ha hecho Greivin Moya;  
32 así que a nosotros el día que nos pregunten en la calle, podemos hablar de qué cosas, cuando  
33 veamos un gimnasio de contacto... “fue en esta Administración”, cuando veamos el puente Los  
34 Dorados, el Saprissa allá en Higuito, y así sucesivamente todos los trabajos que hemos hecho, el de  
35 San Antonio... así que bendecido y gracias porque fue muy agradable participar en estos coloquios  
36 de estudio en materia presupuestaria, y con humildad lo digo, me quedé corto, tengo que seguir

1 aprendiendo y darle las gracias a Allan, porque era el resorte inmediato de nosotros para consultar  
2 cuando teníamos alguna duda, pero le digo una cosa, el que venga de Alcalde tiene un equipo muy  
3 eficiente para estar cerca de ellos, y todavía falta José para agregarlo en ese trío para que sea ese  
4 cuarteto perfecto. -----

5 **Reg. Aurora Sánchez:** No voy a hablar de cosas técnicas, más que es una materia que no  
6 comprendo mucho, pero ya por mí han pasado 14 presupuestos ordinarios, y extraordinarios  
7 bastantes; entonces, uno va aprendiendo algo así, uno ve las cosas; como lo que hago cuando no  
8 entiendo, como hace un rato en la tarde que le preguntaba a Alex algunas dudas, para no traerlas  
9 aquí; lo que no comprendo y quiero decir, es que cómo es posible, no concibo que un  
10 desamparadeño o una desamparadeña en lugar de sentirse feliz, más bien se pone en carambadas;  
11 ¡que mezquindad!, ¿qué querían?, que saliéramos tal vez como cuando entramos, con un déficit tan  
12 grande y ahora con un superávit, y no por malos ejecutores, es que ya escucharon bien los  
13 razonamientos... como tienen la mente en otra cosa... cuando uno tiene la mente maldosa escucha  
14 otras cosas, y no escucha bien lo que se está hablando; francamente les digo que me voy en abril,  
15 pero me voy orgullosa de saber la clase de Administración que hemos tenido, de una Alcaldesa con  
16 toda la voluntad y toda la transparencia, y de funcionarios de lujo, porque la Municipalidad se ha  
17 venido haciendo de funcionarios de lujo, que ayudarán a cualquiera que venga, porque van a estar  
18 atentos tanto de los ingresos como de los egresos, que van a velar porque la Municipalidad de  
19 Desamparados sea cada día mejor; a los síndicos también tengo que decirles síndicos ejecutores y  
20 síndicas ejecutoras que colaboran cada día para que esas partidas puedan ser realidad; entonces, me  
21 siento muy orgullosa, porque de verdad, si en algún momento puse un granito de arena para que  
22 esto fuera posible también, tengo que decirlo personalmente, pero me siento orgullosa de quienes  
23 he tenido a la par, y tristemente los que se van y no querían que se hiciera nada, porque veo aquí  
24 que más de uno ni salarios, porque al no aprobar nada, ni salarios hubieran tenido los funcionarios,  
25 y nosotros tampoco hubiéramos tenido dietas. -----

26 **Reg. Alejandra Aguilar:** También me uno a la felicitación de mis compañeros, por la liquidación  
27 del presupuesto del año 2015; muy satisfecha porque tenemos un superávit tan grande, una  
28 felicitación a Gloria, a Alex y a doña Yolanda, al compañero Allan, que siempre estuvo con  
29 nosotros y nos asesoró, a doña Maureen; en realidad quiero felicitarlos; a veces es muy fácil venir  
30 aquí y criticar la liquidación presupuestaria, pero son horas de horas, días de días, que llevan los  
31 compañeros trabajando para presentarnos a nosotros esto, y que vengamos a verlo, a estudiarlo y a  
32 aprobarlo o desaprobarlo, dependiendo de cómo quieran hacerlo, pero en realidad es una pena que  
33 vengamos a quejarnos del trabajo de los compañeros; no creo que ningún compañero nos venga a  
34 presentar algo que les va a perjudicar a ustedes mismos, por el contrario, siempre ven esto con lupa  
35 para que nosotros no tengamos problema a la hora de aprobarlo; me he sentido muy orgullosa y  
36 dándole gracias a Dios que durante seis años he venido a esta sala de sesiones a aprobar todas las

1 cosas que sean buenas para mi comunidad, para mi Desamparados, porque amo este cantón, y  
2 jamás me atrevería a decir que el lugar donde he estado sentada durante seis años, trabajando para  
3 el cantón de Desamparados es un tugurio, ¡qué pena, compañero Bermúdez, que usted se haya  
4 referido así de la Municipalidad de Desamparados, de la Administración!, o sea, yo y los  
5 compañeros que estamos aquí nos sentimos tristes de ver la forma en que usted se refirió, y nunca  
6 vi que nadie dijera “présteme”, o “doña Maureen, haga un presupuesto para una lata de pintura y  
7 nosotros venimos a pintar”, o “venimos a sembrar plantas”, o “venimos a embellecer la  
8 Municipalidad”, que también hubiéramos dado ese granito de arena, pero de verdad, doña  
9 Maureen, la felicito por este presupuesto, a todos los compañeros de este Concejo Municipal,  
10 porque no es solo de un pequeño grupo, es de todos los que estamos aquí, que hemos trabajado  
11 para que nuestro cantón sea mejor; me siento muy orgullosa de que nos vamos; regreso, pero nos  
12 tenemos que ir, y vamos a ser grandes dejando este superávit, va ser nuestra última liquidación  
13 presupuestaria que vamos a votar, pero de verdad los quiero felicitar a todos, porque todos merecen  
14 una felicitación. ....

15 **Sínd. Álvaro Ruiz:** No podía dejar pasar la oportunidad; primero que todo felicitar a la  
16 Administración porque vino a hacer un cambio hace nueve años, un cambio total a esta  
17 Administración; tengo veinte y resto de años de ser continuo en esta Municipalidad como dirigente  
18 comunal, y el cambio es radical totalmente; viendo números, viendo obras, viendo trabajos, felicito  
19 de todo corazón a doña Maureen, porque gracias a su vocación esta Municipalidad está donde está;  
20 a este Concejo Municipal que ha apoyado y ha impulsado bastante... nosotros como síndicos...  
21 quiero agradecerles a ustedes, en especial a Alex, que siempre ha corrido al lado de nosotros para  
22 poder ejecutar las partidas; si bien es cierto uno como síndico recibe las felicitaciones pero ustedes  
23 no se imaginan lo que corre Alex con uno, sacando presupuestos, dándonos códigos; ustedes no  
24 saben lo que nosotros los síndicos molestamos a don Alex, y siempre está con esa predisposición  
25 de ayudarnos; el reflejo de este informe nos hace sentir, nos hace ver realmente el trabajo que viene  
26 realizando la Administración en conjunto con todos los compañeros, con el equipo de trabajo; ver  
27 esos números me causa gran admiración al trabajo, ver los superávit o que se está superando lo  
28 presupuestado, significa eficiencia; escuchamos más o menos hace un mes a un compañero de  
29 Administración Tributaria venir a decir las deficiencias que tenía, falta de vehículo, falta de  
30 personal, y que aun así habían aumentado los ingresos de esta Municipalidad, o sea, se trabaja con  
31 las uñas; aquí es donde tenemos que poner la mano en la conciencia y decir qué aportamos  
32 nosotros, o qué aporta este Concejo Municipal para facilitar la funcionalidad de los departamentos  
33 de esta Municipalidad, que a pesar de esas deficiencias o necesidades que ha tenido lo ha hecho  
34 valientemente, y este presupuesto lo demuestra; los felicito de todo corazón, por lo menos San  
35 Miguel, muy contento porque todos los proyectos que nosotros hemos tramitado nos los han hecho  
36 de la mejor manera, de una manera muy de corazón, de cariño; nunca he visto malas caras cuando

1 hemos ido a pedir informes o documentos al Departamento de Contabilidad; Alex, de todo corazón  
2 muchas gracias, y compañeros a todos los felicito, revisemos, pongamos atención, porque inclusive  
3 no tuve los documentos hoy, puse atención y entendí que al Comité Cantonal de Deportes se le da  
4 un 3% del ingreso de esta Municipalidad, y no se puede saber cuánto es en colones hasta que se  
5 haga el cierre contable; entonces, si quedó dinero fue porque se recaudó mucho más, o sea, para  
6 palabras necias, oídos majaderos (sic, por sordos). -----

7 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Voy a decir lo que afirma Alvarito; Alex, muchas gracias, porque a  
8 veces lo visito mucho cuando se tienen que ejecutar las partidas; eres una persona que tiene ese don  
9 de servicio; cualquier dirá “lo tiene que cumplir, es su trabajo”, pero es que a veces en la tierra hay  
10 dones; dicen las Escrituras que cada uno con el don que recibe, adminístrelo para que sea útil para  
11 los suyos... aunque eso es un salario que usted recibe, pero la parte de ese don que Dios da, esa  
12 gracia es de suma importancia; pasaron cinco años, ya nos queda muy poco, 30 de abril; solamente  
13 en el 2012 no se pudieron ejecutar las partidas municipales por contenido económico; se pudo  
14 haber dicho en ese tiempo, un 30%, pero no se ejecutaron; anhelaba que por lo menos fueran unos  
15 tres proyectos los que habían presentado los concejos de distrito en el 2012; a veces pienso en el  
16 famoso puente Los Dorados, presupuesto del BID, por ahí no sé si se me escapan los montos que  
17 había, eran como doscientos cincuenta millones del Gobierno... pensamientos equivocados, y  
18 respeto a Los Dorados que están muy gozosos con el puente como lo tienen, y no se puede ejecutar,  
19 y a veces me pongo a pensar... ustedes, señores regidores, por ahí escuché... ustedes vinieron aquí  
20 porque fueron electos, Dios les dio la gracia de venir a presentarse ustedes aquí, y ustedes tienen  
21 una gran responsabilidad, fueron las personas que Dios usó para que estuvieran aquí; tengo  
22 entendido que fueron doscientos millones los que sacó la Administración, y si no hubiera entrado  
23 ese dinero, creo que ese puente ahí no se hubiera ejecutado, y que está aún en espera; les voy a  
24 traer el día martes el avance de las obras, el problema que tenemos con las aguas; vi a los  
25 muchachos de Acueductos y Alcantarillados metidos en aguas negras, vieran qué chocolate había  
26 ahí, por eso es que no se ha terminado, porque estaban arreglando una tubería, y me di a la tarea...  
27 soy muy bueno para sacar fotos, mi esposa dice “qué montón de fotos saca usted”, pero es el antes  
28 y el después; eso ya cuando esté un poco viejito mis nieticos van a ver todo el antes y el después de  
29 cómo era el cantón de Desamparados; seguir adelante con la bendición del Señor, y a ustedes,  
30 señores regidores, les doy gracias, gracias al Señor porque en fin de cuentas ustedes se dejaron usar  
31 por el Señor; sé, Alejandra, que usted se va a reunir con aquellos regidores, todos aquellos que van  
32 a venir para buenos proyectos, porque aquí el que gana es el cantón de Desamparados; en fin, de  
33 cuentas nada más recuerden que somos instrumentos de Dios, y útil para llevar el bien; no nos  
34 cansemos de hacer el bien, si no desmayamos, porque a su tiempo llegaremos; en esta tierra hay  
35 que dejar huella, cuando algún día nos vayan a poner un par de algodones por ahí, y quedemos  
36 serios, porque puede ser que a algunos de los de aquí mañana los estemos depositando, pero que

1 diga uno... preocupémonos en tener buena opinión de las personas, no por la fama ni por la  
2 riqueza, sino por buen nombre; entonces, esto es lo más importante, y quiero decirles para cerrar,  
3 que si estamos aquí es porque Dios lo permitió; aun desde el vientre de nuestra madre fuimos  
4 escogidos para salvación y para hacer cosas buenas en este país; vienen cosas buenas. -----

5 **Reg. Lilliam Arguedas:** No le voy a hacer la pregunta que le dije que me faltaba porque se refiere  
6 precisamente a la liquidación de las partidas, y ya usted fue muy claro en el tema; sí agradecerle a  
7 usted, doña Gloria, porque siempre fueron compañeros que estuvieron a la altura en la Comisión de  
8 Hacienda, porque ya la sesión se transformó en agradecimientos y no puedo dejar pasar por alto, al  
9 igual que a Allan y la señora que se incorporó al final, de Hacienda; mi pregunta del Contador no  
10 tenía de ninguna forma ofensa hacia ustedes como funcionarios, sino simplemente que el puesto  
11 que ocupa ese contador, era el de don Javier, y don Javier siempre fue el que hizo el presupuesto,  
12 nos lo presentó a nosotros y nos acompañó durante varios años en Hacienda; las funciones  
13 cambiaron, en buena hora, pero que valga la explicación a ustedes no al resto, la verdad es que no  
14 me molesta lo que puedan pensar los demás, mi afán siempre fue preguntarles y jamás ofenderles;  
15 esa es mi aclaración hacia ustedes como funcionarios. El artículo 48 es muy claro, dice que la  
16 liquidación presupuestaria deberá ser presentada a más tardar la última semana del mes de enero de  
17 cada año para la revisión y su aprobación, posteriormente al 15 de febrero deberá remitirse a la  
18 Contraloría; como no es clara la convocatoria de la señora Alcaldesa, esta pregunta es para usted,  
19 doña Maureen, ¿va a someter usted... la pretensión suya era que se discutiera, revisar y que se  
20 aprobara? -----

21 **Sra. Alcaldesa:** No, en realidad lo que pretendía era que el Concejo conociera. -----

22 **Sra. Presidenta:** Entonces no hay aprobación, se traslada a la Comisión de Hacienda. -----

23 **Sra. Alcaldesa:** No, no es que no haya aprobación, o sea, esta es una sesión extraordinaria, solo  
24 que el Concejo la quiera aprobar. -----

25 **Sra. Presidenta:** Siempre se ha aprobado en las extraordinarias, no sé por qué siguen manifestando  
26 que no hay aprobación. -----

27 **Sra. Alcaldesa:** Entonces, sometámoslo a votación. -----

28 **Sra. Presidenta:** La solicitud de la Alcaldía es la aprobación de la liquidación presupuestaria. -----

29 Se toma el siguiente acuerdo: -----

30

**ACUERDO No. 1**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la Liquidación Presupuestaria del  
32 Ejercicio Económico del Año 2015, la cual se describe a continuación:



**Acta no. 88**  
**Fecha: 12 de febrero de 2016**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015  
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	12.019.978.458,16	12.555.539.677,10
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	12.019.978.458,16	9.433.114.178,10
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>3.122.425.499,00</b>
<b>Más:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2015	0,00	
<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>	
Notas de débito sin registrar 2015	0,00	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>3.122.425.499,00</b>
Menos: Saldos con destino específico		1.757.547.143,27
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>1.364.878.355,73</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

1.757.547.143,27

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1.047.606,40
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	31.290.998,49
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	392.852,40
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	154.170.951,22
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	2.884.851,16
Plan de lotificación	132.597.811,94
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	33.777.165,59
Comité Cantonal de Deportes	47.935.970,34
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°93	7.005.033,34
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	2.900.000,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	1.410.253,96
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	8.884.599,97
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	14.607.685,70
Proyectos y programas para la Persona Joven	9.377.332,23
Fondo Aseo de Vías	45.639.683,58
Fondo recolección de basura	98.383.543,56
Fondo cementerio	13.346.798,42
Fondo de parques y obras de ornato	161.405.102,52
Fondo alcantarillado pluvial	122.262.934,66
Saldo de partidas específicas	50.019.671,09
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	2.811.780,65
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	320.743.544,40
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	24.951.215,14
Compromisos Cuentas por Pagar de periodos anteriores	422.239.118,67
Compra de Terreno Colegio San Juan de Dios	39.798.888,81
Proyecto Obras de Protección Calle Naranjo - Higuito	7.661.749,03
.....	

Maureen Fallas Fallas

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Alexander Segura Quesada

Nombre funcionario responsable  
 proceso de liquidación presupuestaria

Firma

12/02/2016  
 Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2015, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

- 1
- 2 **Acuerdo definitivamente aprobado.** Votan de manera negativa los regidores Saúl Mora y Lilliam
- 3 Arguedas; no vota el regidor Jorge Vargas por estar ausente. ....

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto, lo baso al artículo 48 de la liquidación  
2 presupuestaria; hay un incumplimiento de la Administración en cuanto a la presentación de la  
3 misma para su debido análisis; el hecho de que se presente o se nos dé con tan poco tiempo, y no  
4 poder uno ni siquiera verlo en Comisión de Hacienda y menos recurrir a una persona especialista  
5 en la materia... y con gran humildad, don Luis, también soy ignorante en materia presupuestaria,  
6 mi materia, mi fuerte es el derecho y no esta; con mucha más razón no puedo aprobar la liquidación  
7 presupuestaria. -----

8 **Reg. Saúl Mora:** Primero que nada quiero agradecer a los funcionarios municipales que hoy  
9 vinieron a hacer su exposición aquí; no voy a entrar a calificar su trabajo por el fondo, creo que las  
10 justificaciones que dio doña Lilliam son suficientes, pero sí quería agregar a esto, aparte del tema  
11 del tiempo que hemos tenido para analizar esta liquidación, es hacer un poco referencia a algunos  
12 comentarios que se hicieron que de alguna forma nos dan alguna razón, en cuanto a nuestras  
13 posiciones, y eso lo agradezco; lo único que rescato del comentario del compañero Luis Fernando  
14 es que si uno tiene duda, tiene que informarse, claro, pero cuando tiene tiempo de informarse; es  
15 que cuando uno recibe semejante cantidad de información y no tiene el suficiente tiempo para  
16 poder digerirla y analizarla a nivel personal, a nivel político, de fracción y demás, a nivel de  
17 Comisión, que no existe, eso tiene su consecuencia, podría tener su consecuencia; agradezco al  
18 compañero Domingo, que ha sido enfático en decir que tenemos derecho a tener una posición u  
19 otra, esto sí es así, lo he repetido muchas veces, esto es un órgano colegiado y no entiendo por qué  
20 hay algunos que después de seis años no tienen la madurez para entender que unos votan a favor y  
21 unos votan en contra, y me llama además la atención que sin que se haya votado, sin que se haya  
22 sometido un tema a votación, aquí se adelantan una clase de criterios y algunos se ponen tan  
23 eufóricos, suponiendo que otros no vamos a votar, como una especie de adelanto de criterio, casi al  
24 punto del verborreo; quería solamente decir esto, que hago uso de mi legitimo derecho de votar a  
25 favor o votar en contra, por las razones que ya expuse y sobre todo apegado a ese artículo 48 de la  
26 Formulación y Ejecución de Planes Operativos. -----

27 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veinte horas y dieciocho minutos. -----

28  
29  
30  
31

\_\_\_\_\_  
**Lilliam Arguedas Quesada**  
**Presidenta Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**